

Quito, 31 Marzo del 2002

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AVOIRSA S.A.

En calidad de Comisario de Asociación para la Vivienda AVOIRSA S.A., y una vez analizados el Balance General y el Estado de Resultados del periodo fiscal 2001 y, de acuerdo al requerimiento establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento al Reglamento de la Superintendencia de Compañías tipificado en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el informe bajo los siguientes términos:

La compañía no ha registrado movimiento durante el ejercicio 2001.

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
José Garzón  
C.A.U.

Atentamente,

02 MAYO 2005

  
Econ. Silvia Cisneros  
COMISARIO